

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000519


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA

En la ciudad de La Plata, a los DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

Jueves 19/09/2005 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de: Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del 4 de mayo de 2005] (4) y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 5 de mayo de 2005] (26) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 6 de abril de 2005] y de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005]).-----
- 2- Terna de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Matanza [examen del día 5 de abril de 2005].-----
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 9- Convocatoria nuevos concursos.-----\\

\\10- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión -

11-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso

12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

13-Análisis del sistema de evaluación.

14-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y
GARANTÍAS EN LO PENAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2005]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: **Andrés Alejandro Crosetti, Manuel Arturo Campos, Susana Edith Dvoskin, Alberto Molinelli, Juan Eduardo Stepaniuc, Fernando Gabriel Bellido, Graciela Della Penna, Patricia Diana Patanella, Sergio Luis Pilarche, Rómulo Soria Paz, Aníbal Rubén Bellagio, María Graciela Larroque, Laura Marta Pascual, Guillermo Federico Puime, Raúl Dalto, Mariana Angélica Masaferro, Guillermo Angel Rafaniello, Jorge Fabian Van Staden, Gabriel Mauro Ariel Vitale, Fabian Marcelo Loiza, Daniel Antonio Petrone, Stella Maris Tato y Eduardo Horacio Tubio.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2005]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 6 de abril del año 2005] ///

00000520
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Dres.: Alberto Molinelli y Gabriel Mauro Ariel Vitale, quienes han ejercido en el referido concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo del año 2005] que han ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres. : Ricardo Daniel Alonso, Luisa Irene Lai y Susana Beatriz Turati.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo del año 2005]: Dr. Manuel Arturo de Campos, quien ha aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 6 de abril de 2005]; Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del dia 12 de mayo de 2004]; Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del dia 4 de mayo de 2005]; asimismo respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 30 de marzo de 2005] Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf y respecto de los postulantes en el concurso por un\\

\\\ cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2004] Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini.-----
ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL:
 Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 23 de junio del año 2005 por aspirantes a los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín (un cargo) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Junín (un cargo condicional) y Mercedes (un cargo), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----
Sello de la Provincia de Buenos Aires

**DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

23 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
DOP01	60	60	120	A
DOP02	40	90	130	A
DOP03	20	62	82	--
DOP04	60	72	132	A
DOP05	40	52	92	--
DOP06	40	52	92	--
DOP07	60	42	102	--

O 00000521
DR. DAVID GO. ANGULO
Prosecretario
Internamente al cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL

23 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
DOP08	40	62	Máx 200,00	≥ 120,00 (*)
DOP09	40	82	102	--
DOP10	40	64	122	A
DOP11	40	62	104	--
DOP12	40	80	102	--
DOP13	60	28	120	A
DOP14	20	48	88	--
DOP15	60	82	68	--
DOP16	50	52	142	A
DOP17	40	90	102	--
DOP18	60	62	130	A
DOP19	40	52	122	A
DOP20	20	32	92	--
DOP21	20	56	52	--
DOP22	20	80	76	--
DOP23	4	16	100	--
DOP24	40	82	20	--
DOP25	40	72	122	A
DOP26	20	72	112	--
DOP27	20	82	92	--
DOP28	40	82	102	--
DOP29	0	100	122	A
DOP30	55	42	100	--
DOP31	80	42	97	--
DOP32	60	92	172	A
DOP33	17	42	102	--
DOP34	20	32	49	--
DOP35	60	42	62	--
DOP36	40	34	94	--
DOP37	80	34	74	--
		46	126	A

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL

23 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
				<u>$\geq 120,00 (*)$</u>
DOP38	75	70	145	A
DOP39	40	26	66	--
DOP40	60	68	128	A
DOP41	40	42	82	--
DOP42	40	54	94	--
DOP43	20	16	36	--
DOP44	20	76	96	--
DOP45	80	74	154	A
DOP46	80	70	150	A
DOP47	100	62	162	A
DOP48	0	0	0	--
DOP49	45	68	113	--
DOP50	40	36	76	
DOP51	40	20	60	
DOP52	40	51	91	
DOP53	55	44	99	
DOP54	60	56	116	
DOP55	80	66	146	
DOP56	60	50	110	--
DOP57	0	0	0	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000522
Dr. DANIEL HUGO ANGELAUS
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL

23 DE JUNIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP01	60	60	120	A	0006	GERARDO GUALTERIO	DOYLE
DOP02	40	90	130	A	0007	SABRINA ANDREA	UNIZONY
DOP03	20	62	82	--	0013	PEDRO AMADEO	MARCHETTI
DOP04	60	72	132	A	0017	GABRIELA	ATES
DOP05	40	52	92	--	0018	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
DOP06	40	52	92	--	0024	ROMULO RUBEN	ABREGU
DOP07	60	42	102	--	0027	GUSTAVO ARIEL	ESTRADA
DOP08	40	62	102	--	0029	LILIANA ROSALIA	BEVILACQUA
DOP09	40	82	122	A	0030	KARINA LORENA	PIEGARI
DOP10	40	64	104	--	0032	CLAUDIO JESUS	SANTAGATI
DOP11	40	62	102	--	0034	CARLOS MARINO	BRIZUELA
DOP12	40	80	120	A	0035	JUAN PABLO	STASI
DOP13	60	28	88	--	0037	DIEGO	OLIVERA ZAPIOLA
DOP14	20	48	68	--	0039	CARLOS ALBERTO	TIPITTO
DOP15	60	82	142	A	0044	MARCELO NICOLAS ADRIAN	DOMINGUEZ
DOP16	50	52	102	--	0042	JAVIER BERNABE	CHIRINOS
DOP17	40	90	130	A	0048	MARIA GABRIELA	PAGLIERI
DOP18	60	62	122	A	0049	JUAN MANUEL	DAVILA
DOP19	40	52	92	--	0050	SEBASTIAN LUCIO	VIDELA
DOP20	20	32	52	--	0052	KARINA	GATICA
DOP21	20	56	76	--	0053	SILVIA LUJAN	PEREZ
DOP22	20	80	100	--	0054	DAVID	PERELMUTER

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL

23 DE JUNIO DE 2005

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolucion del caso Máx. 100,00</u>	<u>Pregun- tas concep- tua-les Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
DOP23	4	16	20	--	0055	PATRICIA TERESA	VIUDIS
DOP24	40	82	122	A	0057	MARIA BEATRIZ	TRAVERSA
DOP25	40	72	112	--	0059	JORGE LEONEL	CALLES
DOP26	20	72	92	--	0061	MARIA ANTONIA	VENTRESCA
DOP27	20	82	102	--	0062	GUILLERMO HERNAN	PUEBLAS
DOP28	40	82	122	A	0064	SILVIA BEATRIZ	GONZALEZ
DOP29	0	100	100	--	0070	LORENA BEATRIZ	MUTTONI
DOP30	55	42	97	--	0072	SILVIA MARIEL	FERNANDEZ
DOP31	80	92	172	A	0074	MARCELO CLAUDIO	FERNANDEZ
DOP32	60	42	102	--	0078	ANDREA CECILIA	GUALBERTO
DOP33	17	32	49	--	0081	GUSTAVO JOSE MANUEL	MARCOS
DOP34	20	42	62	--	0085	JAVIER ALBERTO	OCHOAIPURO
DOP35	60	34	94	--	0086	MARIA FLORENCIA	MARTINEZ
DOP36	40	34	74	--	0088	JUAN ANDRES	GARCIA
DOP37	80	46	126	A	0089	MYRIAM ANDREA	SCUNCIA
DOP38	75	70	145	A	0090	PATRICIO MARCELO	GANDULFO
DOP39	40	26	66	--	0094	ANDREA VERONICA	POPRITKIN
DOP40	60	68	128	A	0096	GRACIELA INES	GODOY
DOP41	40	42	82	--	0099	ANA MARIA	TENUTA
DOP42	40	54	94	--	0101	ADRIANA CLAUDIA	AIELLO
DOP43	20	16	36	--	0108	JORGE ALBERTO	MARTORANO
DOP44	20	76	96	--	0109	JUAN MARCELO	DIOMEDE
DOP45	80	74	154	A	0110	OSVALDO GONZALO	VAZQUEZ
DOP46	80	70	150	A	0111	MATIAS SEBASTIAN	FERREIROS
DOP47	100	62	162	A	0112	MARIELA CECILIA	VICECONTE
DOP48	0	0	0	--	0113	ALEJANDRO MARIA	CASTRO OLIVERA
DOP49	45	68	113	--	0114	NESTOR ADRIAN	GRIMALDI
DOP50	40	36	76	--	0115	FERNANDO ARIEL	AYESTARAN

00100523
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y
ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL

23 DE JUNIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 200,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP51	40	20	60	--	0116	SILVANA MARIA	BREGGIA
DOP52	40	51	91	--	0117	ADOLFO JOSE	ZERBARINI
DOP53	55	44	99	--	0119	FERNANDO LUIS	VIALE
DOP54	60	56	116	--	0120	JUAN CARLOS	SCOTTU
DOP55	80	66	146	A	0132	JULIO CESAR	DI GIORGIO
DOP56	60	50	110	--	0134	JORGE AMOR	AMEAL
DOP57	0	0	0	--	0137	WALTER GUILLERMO	DISTEFANO

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSOS JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTIAS EN LO PENAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL (EXAMEN

PENAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 7 de julio del año 2005 por aspirantes a los cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo)**, y al cargo de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (un cargo)**, elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el concurso por cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los \\\

\\cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Y los postulantes en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, que aprobaran el examen alcanzando o superando los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzarán o superarán los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, deberán además, a fin de mantener su condición de tales en dicho concurso, resultar aprobados en el examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005] o haber hecho uso -al tiempo de su inscripción a concurso- de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del mismo-----

Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u>				
7 DE JULIO DE 2005				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$
JCAGP01	40	40	80	-
JCAGP02	50	70	120	A
JCAGP03	80	25	105	--
JCAGP04	75	60	135	A
JCAGP05	80	85	165	A
JCAGP06	50	30	80	--
JCAGP07	25	0	25	--
JCAGP08	85	70	155	A
JCAGP09	60	30	90	--
JCAGP10	60	50	110	--
JCAGP11	90	55	145	A
JCAGP12	70	45	115	--
JCAGP13	35	25	60	--
JCAGP14	60	40	100	--
JCAGP15	75	45	120	A
JCAGP16	60	60	120	A
JCAGP17	45	45	90	--
JCAGP18	60	90	150	A
JCAGP19	80	50	130	A



 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura


 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

7 DE JULIO DE 2005

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	Aprobados
JCAGP20	50	40	<u>Máx 200,00</u>	<u>> 120,00 (*)</u>
JCAGP21	60	50	90	--
JCAGP22	70	60	110	--
JCAGP23	80	60	130	A
JCAGP24	80	40	140	A
JCAGP25	80	55	120	A
JCAGP26	60	45	135	A
			105	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y de Garantías en lo Penal, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Y respecto de los postulantes en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, que aprobaran el examen (en referencia, de materia penal, rendido el día 7 de julio de 2005) alcanzando o superando los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, alcanzando o superando en forma simultánea los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, se deja expresamente indicado que deberán además, a fin de mantener su condición de tales en dicho concurso, resultar aprobados en el examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005] o haber hecho uso -al tiempo de su inscripción a concurso- de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del mismo--\\

ANFASO
CABA

\\\Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u>							
7 DE JULIO DE 2005							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolucion del caso</u> Máx. 100,00	<u>Preguntas concepcionales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <i>(> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</i>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCAGP01	40	40	80	--	002	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
JCAGP02	50	70	120	A	004	ROBERTO MIGUEL	RUBIO
JCAGP03	80	25	105	--	006	OSCAR ALFREDO	CAPALBO
JCAGP04	75	60	135	A	008	GLADYS EDITH	DANERI
JCAGP05	80	85	165	A	010	ESTEBAN IGNACIO	VIÑAS
JCAGP06	50	30	80	--	012	MIGUEL ANGEL	VILASECA
JCAGP07	25	0	25	--	014	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JCAGP08	85	70	155	A	016	ROBERTO DANIEL	MARTINEZ ASTORINO
JCAGP09	60	30	90	--	018	JUAN CARLOS	IRIE
JCAGP10	60	50	110	--	019	HECTOR GERARDO	MORENO
JCAGP11	90	55	145	A	020	WALTER JORGE FERNANDO	DOMINELLA
JCAGP12	70	45	115	--	021	CLAUDIO ALBERTO	ARAOZ
JCAGP13	35	25	60	--	022	LILIANA ELIZABETH	TORRISI
JCAGP14	60	40	100	--	023	ERNESTO	FARBER
JCAGP15	75	45	120	A	028	SILVINA MARIANA	LANGONE
JCAGP16	60	60	120	A	032	JUAN PABLO	MASI
JCAGP17	45	45	90	--	035	MARIA FLORENCIA	BUDIÑO
JCAGP18	60	90	150	A	038	IGNACIO MARIANO	LASARTE
JCAGP19	80	50	130	A	041	HUMBERTO JOSE	JORGE
JCAGP20	50	40	90	--	042	RICARDO JOSE	BEDIN
JCAGP21	60	50	110	--	043	RAUL ALBERTO	PAOLINI
JCAGP22	70	60	130	A	044	ADRIANA LUCIA	NANNI
JCAGP23	80	60	140	A	046	MARIA PIA ELENA	LEIRO
JCAGP24	80	40	120	A	047	MARCELO CLAUDIO	DAU

00000525
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Internamente a firma de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL
7 DE JULIO DE 2005

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JCAGP25	80	55	135	A	048	ALFREDO PABLO	NOÉL
JCAGP26	60	45	105	--	050	HOMERO	ALONSO

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Silvia Alicia Clerici, Dr. Aldo Fabián\\

\\Guaglianoney Dra. Estela Morano a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):-----

Dra. Silvia Alicia Clerici - Legajo 003817 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Aldo Fabián Guaglianone - Legajo 003800 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Estela Morano - Legajo 001664 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas y treinta minutos habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Héctor Negri informa al plenario sobre cuestiones atinentes a su función.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha, en la que se han analizado los informes producidos por la Secretaría y por la Subsecretaría Administrativa del Organismo.-----

RESOLUCIÓN ASCENSO A PERSONAL DEL CONSEJO: Ante lo informado por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO lo informado por la Mesa de Coordinación y Control, propiciando el ascenso de los agentes Francisco Jorge Adorni, Gustavo Hugo Degiacomo, Carolina Lattanzi y Juan Manuel Montoya y -----\\

00000526
Mr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente designado de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///CONSIDERANDO: Que los ascensos a acordar a los empleados de referencia resultan apropiados atento a sus actuales responsabilidades y desempeño. -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Promover, a partir del día 1º de septiembre de 2005, a los agentes: Francisco Jorge Adorni a la categoría de Auxiliar Segundo; Gustavo Hugo Degiacomo a la categoría de Oficial Quinto; Carolina Lattanzi a la categoría de Oficial Quinto y Juan Manuel Montoya a la categoría de Oficial Quinto.-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría, a la Subsecretaría Administrativa, hágase saber, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0743.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo, y produce informe por escrito que como anexo forma parte de la presente Acta.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. PROSECRETARIA INTERINA

DRA. FABIANA ISABEL CALDERA: Vista la presentación, que con fecha 25 de julio del corriente año efectúa la Sra. Prosecretaria interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, en la que solicita se proceda a liquidar a su favor el concepto de adicional por disposición permanente previsto en el inc. h) del art. 24 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura, en concordancia con el art. 121 del mismo texto legal y el art. 25 inc. h de la Ley 10.430 y su Decreto Reglamentario, por\\\'

\\\la que se formara el expediente n° 5900-308/05, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----

VISTO: El expediente n° 5900-308/05 que se iniciara con la presentación que efectuara la Sra. Prosecretaria interina del Consejo de la Magistratura, Dra. Fabiana Isabel Caldera, a fin de solicitar se proceda a liquidar a su favor el concepto de adicional por disposición permanente previsto en el inc. h) del art. 24 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura en concordancia con el art. 121 del mismo texto legal y el art. 25 inc. h de la Ley 10.430 y su Decreto Reglamentario.-----

CONSIDERANDO: que el Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura en su artículo 24º inc. h) establece un "adicional por disposición permanente", indicándose en dicha norma que : "...El personal percibirá esta bonificación que será equivalente al CINCUENTA (50) por ciento del sueldo determinado para su respectiva función." -- Que a fs. 21 del expediente en referencia, el Sr. Subsecretario Administrativo del Consejo, indica que el referido adicional normado estatutariamente, nunca fue liquidado debido a que no encontraba sustento en el Decreto N° 717/98 que establecía una remuneración equivalente al del personal del Poder Judicial; régimen salarial que a partir de lo dispuesto por el artículo 27º de la Ley 13.154 -Ley de Presupuesto General 2004- fue sustituido por el Poder Ejecutivo quien, mediante el Decreto N° 1520/04, fijó los sueldos básicos de cada uno de los cargos que conforman el escalafón del Consejo de la Magistratura.-----

Que llamada a dictaminar la Asesoría General de Gobierno, ésta se expide mediante dictamen de fecha 6 de septiembre de 2005, suscripto por el Sr. Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión de dicho Organismo, Dr. José Luis Ennis, en el que se expresa que el adicional en análisis es inherente al desempeño de funciones jerarquizadas, correspondiendo su percepción por la permanencia del funcionario a disposición del servicio y con independencia de su horario de labor, según lo regla el artículo 25º inciso h) del Decreto N° 4161/96,\\\'

00000527
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Reglamentario de la Ley 10.430 (T.O. Decreto 1869/96). Agregando el funcionario dictaminante que, a partir de dichas premisas debe ponderarse que el artículo 24º inciso h) del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura, aprobado por Acta N° 47 de fecha 9 de junio del año 1998, prevé la bonificación reclamada como un concepto más que integra la retribución, en tanto que el artículo 110º cataloga como "Funciones Jerarquizadas" a las desempeñadas por el Prosecretario, amén de preverse en el artículo 121º la aplicación supletoria de la Ley 10.430. Asimismo en el dictamen se indica, que en tal línea de pensamiento dable es concluir que en principio asistiría razón a la reclamante y, no obstante ello -agrega el funcionario dictaminante-, se estima que la procedencia de la liquidación y pago de la bonificación perseguida por la Dra. Caldera, solo sería viable en la medida que acredite que, dentro de los ítems que conforman su actual remuneración, no existe un adicional equiparable o asimilable al pretendido, en virtud que por el artículo 3º del Decreto N° 1520/04 fueron mantenidos los adicionales salariales liquidados al 31 de enero de 2004, en correspondencia con los del Poder Judicial y se señala finalmente, que de resultar conducente la bonificación, deberá ser instrumentada por Acta del Consejo de la Magistratura de conformidad a los artículos 19º y 22º de la Ley 11.868 y su Reglamentación y artículo 175º de la Constitución Provincial.

Que vuelta a este Organismo las actuaciones en que tramita la petición en consideración, el Sr. Subsecretario Administrativo, a fs. 26 de las mismas, certifica con fecha 19 de septiembre de 2005 "...que en los conceptos salariales liquidados al cargo de Prosecretario del Consejo de la Magistratura, no se liquida adicional equiparable y/o asimilable al concepto, de Adicional por "Disposición Permanente" previsto en el art. 24º, inc. h) del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura, concordante con el art. 121º de igual texto legal y artículo 25º inc. h) de la Ley 10.430 (T.O. Decreto 1869/96) y su Reglamentación, Decreto N° 4161/96, solicitado por la Dra. Caldera Fabiana Isabel a fs. 1.; y la liquidación del mismo es desde la \\

\\\entrada en vigencia del Decreto 1520/04 modificadorio del Decreto 717/98, 01 de febrero de 2004...".-----

Que la Dra. Fabiana Isabel Caldera desde el día 4 de mayo de 2004, y en forma ininterrumpida hasta el presente, desempeña el cargo de Prosecretaria interina del Consejo de la Magistratura. -----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Abonar a la Sra. Prosecretaria Interina del Consejo de la Magistratura, Dra. Fabiana Isabel Caldera, la bonificación establecida en el artículo 24 inc. h del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura.-----

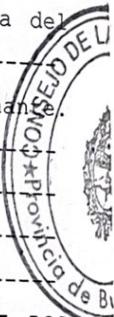
Artículo 2º: Lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución tiene efecto desde el día 4 de mayo de 2004, fecha en que la Dra. Fabiana Isabel Caldera asumió el cargo de Prosecretaria Interina del Organismo, y mientras la misma desempeñe dichas funciones.-----

Artículo 2º: Regístrese hágase saber a la funcionaria peticionante. Pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos y archívese.

Resolución N°0744.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005]; Juez de Paz Letrado del Partido de Salliqueló [examen del día 23 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado de\\\



OJ 00000528
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 11 de octubre de 2005 la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005].-----

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN PEDRO [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005] Y DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL

DÍA 4 DE MAYO DE 2005] : Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 17 de octubre de 2005 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir: la vacante de Juez de Paz Letrado de San Pedro [examen del día 28 de abril de 2005] y una vacante de Defensor Oficial con competencia e los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005].-----

FIJACIÓN DE FECHA ELABORACIÓN DE TERRA JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2005]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 31 de octubre de 2005 la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005].-

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005] y de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005].--

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 26 de septiembre de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri por ante mí, doy fe.-----

Dr. Héctor Negri
Presidente

~~Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría~~

INFORME DE SECRETARÍA
19 de septiembre de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 12/09/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial del día 12 de septiembre de 2005, en cuya página n° 7189 se publica la convocatoria a inscripción a los concursos dispuesta por el Consejo, para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Juez de Juzgado de Garantías, Asesor de Incapaces, Juez de Tribunal del Trabajo, Juez de Paz Letrado, Juez de Juzgado en lo Correccional, Juez de Juzgado de Ejecución Penal, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y Juez de Tribunal en lo Criminal.
 2. 12/09/05 Dr. Horacio Alberto Vaccare, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°4 , con relación a la causa N° 948 caratulada “Monterisi, Ricardo Domingo s/delito de acción pública”, informa que el Dr. Ricardo Domingo Monterisi se encuentra requerido a juicio por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la Administración Pública, previsto en el art. 174 inc. 5, en función del art. 173, inc. 7º del Código Penal. Haciendo saber, asimismo, que en la actualidad se encuentra pendiente de resolución un pedido de prescripción de la acción penal, el cual posee dictamen fiscal favorable.
 3. 12/09/05 Dr. Jorge Eduardo Barberis, Presidente del Colegio de Abogados de Morón, remite nota a fin de aclarar las dudas que habrían surgido –según expresa- sobre la veracidad del informe que produjera, con fecha 18 de agosto de 2005, respecto al resultado del Juicio “Porta, Graciela Alicia y Otros c/Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón s/Acción de Nulidad”, con motivo de la condenación en costas de que fue objeto el Colegio de Abogados de Morón. En la referida

00000529
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

presentación, de la que se entregara copia a los Sres. Consejeros en la sesión del día 12 de septiembre de 2005, se ratifica el informe de fecha 18 de agosto del corriente año.

4. 14/09/05 Dr. José Luis Piñeiro, Académico actuante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005], remite nota a fin de ratificar íntegramente las correcciones de los exámenes de referencia presentadas por el Dr. Eduardo Hortel.
5. 14/09/05 Dra. Elena Beatriz Viviana Bárcena, remite nota por fax a fin de informar la imposibilidad de asistir a la entrevista personal con el Consejo a realizarse el día 19 de septiembre a las 12:30 hs, para la que fuera citada., ello se debe —expresa- a que el Tribunal Oral Criminal N°2 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, el cual integra, tiene previsto en esa fecha continuar con el debate iniciado el día 29 de agosto en la causa N° 439 seguida a Angel Esteban Vilke por el delito de homicidio. Solicita la presentante que, de ser posible, se le conceda una nueva entrevista a iguales fines el día lunes 26 de septiembre de 2005.
6. 15/09/05 Dra. Ana María Gil, envía nota por fax solicitando se le expida certificado en el que conste que ha rendido y aprobado el examen de oposición para la cobertura de la vacante de Defensor Oficial del Departamento Judicial de Mar del Plata (examen del día 25 de abril de 2003).

III. Notas Remitidas:

1. 13/09/05 Se remitieron notas al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de las ternas elaboradas con fecha 30 de agosto de 2005.
2. 13/09/05 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, respecto de los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].
3. 13/09/05 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, respecto de los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

- FIRMA DE
PRESIDENTE
4. 13/09/05 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, a fin de que comuniquen, a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe respecto de los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].
 5. 13/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 30 de agosto de 2005 .
 6. 13/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005].
 7. 13/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la resolución N° 730 dictada por ese Consejo el día 30 de agosto de 2005.
 8. 14/09/05 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].
 9. 14/09/05 Se envió nota a la Sra. Secretaria del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Secretaria N° 7 Dra. Rosa E. Rodríguez, con relación a los autos caratulados "Vicente, Analía Nilda c/Marilao S.R.L. y otro s/daños y perjuicios", a fin de contestar el pedido de informes que realizará.
 10. 14/09/05 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].
 11. 14/09/05 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella solicitando tener a bien producir informe sobre postulantes,
- 

00000530

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

12. 14/09/05 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires,

Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

13. 14/09/05 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la

Provincia de Buenos Aires, solicitando se informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

14. 14/09/05 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Oficial Principal Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

15. 14/09/05 Se remitió a la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el expediente N° 3001-651-2005, caratulado "Dr. Martínez, Hugo (Titular del Juzgado de Transición Nro. 2 La Matanza, eleva presentación manifestando su voluntad de hacerse cargo del Juzgado en lo Correccional N°4 Dep. a raíz de la renuncia de su titular".

16. 15/09/05 Se enviaron cédulas a las Dras. Alba Beatriz Barreto y María Rosa Maduri a fin de notificarles que respecto del examen rendido el día 30 de junio de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Tribunal del Trabajo, no continúan en calidad de postulantes.

17. 15/09/05 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando datos de los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

18. 15/09/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe respecto de los postulantes, Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini, quienes por Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005 mantienen la condición de tales en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005].

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 12/09/05 Dra. María Sol Rodríguez Mamberti, presenta escrito por el que solicita tomar vista del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
 2. 12/09/05 Dra. Graciela Laura Barbieri, presenta escrito por el que solicita tomar vista del examen que rindiera el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia, solicitando por la misma el resultado del examen psicológico-psiquiátrico, que se le realizara el día 25 de agosto de 2005.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 12/09/05 Dra. María Sol Rodríguez Mamberti, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
 2. 12/09/05 Dra. Graciela Laura Barbieri, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia, y del resultado del examen psicológico-psiquiátrico, que se le realizará el día 25 de agosto de 2005.

V.- Solicitaron revisión de examen:

1. 15/09/05 Dra. Mónica Andrea Alessandri, presenta escrito solicitando la revisión de la corrección del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
 2. 15/09/05 Dr. Hugo Edgardo Sánchez, presenta escrito solicitando la revisión de la corrección del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.

VI.- Desistieron a su postulación:

1. 12/09/05 Dres. Gustavo Raúl Fissore y Alfredo José Deleonardis, remitieron nota conjunta a fin de informar que desisten a sus postulaciones en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en

00100531
D.DAIME HUGO ANGADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

lo Criminal atento, a haber sido designados en los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal N°4 del Departamento Judicial de Mar del Plata.

2. 12/09/05 Dr. Pablo Saúl Moreda, envió nota a fin de informar su desistimiento en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del dia 4 de mayo de 2005].
3. 12/09/05 Dr. Eduardo Martín González, envió nota a fin de informar que por razones estrictamente personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces [examen del dia 5 de abril de 2005].
4. 12/09/05 Dr. Raúl Guillermo López Cameló, envió nota por la informa que desiste a su postulación al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Trenque Lauquen [examen del dia 7 de julio de 2005].
5. 15/09/05 Dr. Mario Pedro Yutiz, envió nota por fax a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín [examen del dia 5 de mayo de 2005], en razón de haber sido designado como titular integrante del Tribunal Criminal N°6 del Departamento Judicial de San Martín.
6. 16/09/05 Dr. Marcelo Enrique Romero, envió nota por fax a fin de informar que desiste a su postulación en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín [examen del dia 5 de mayo de 2005].

VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
3. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 2.219,13	Correo Argentino (envío de correspondencia)

Estado de los Concursos en trámite al 19/09/05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente. PSICOLÓGICOS	46

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.		
01/06/04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS REALIZADOS PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	9
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Salas, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/07 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR.	6
01/12/04	Juez de Tribunal de Menores: de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); Sala Examinadora: Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente. Académicos Actuantes: Dres. Mitchel y Raffo CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad": Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación, quien se expidió el 2 de agosto de 2005, está a despacho.	15



00000532
 DR. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaria
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
30/03/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate - Campana (1 cargo) por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo) por renuncia del Dr. Baffigi Mezzotero; Lomas de Zamora (1 cargo); Mar del Plata (un cargo); San Nicolás (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo) por renuncia del Dr. Polo. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA.</p>	86
05/04/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Alejandro Tullio, Margarita del Carmen Tropiano, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori; Oscar José Martinez y Eduardo David Oteiza. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	24
06/04/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Martín (1 cargo) (por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo), Pergamino (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebecca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (faltan entrevistar 57 postulantes).</p>	74
28/04/05	<p><u>Juez de Paz Letrado:</u> de San Pedro (1 cargo por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS</p>	2
04/05/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Garavaglia y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS.</p>	21

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
05/05/05	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Jorge Luis Zunino, Víctorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Luis Zunino, Víctorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS	38
11/05/05	Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Víctorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro EXÁMENES IDENTIFICADOS .CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. PARA ENTREVISTAS (faltan entrevistar 14 postulantes).	19
12/05/05	Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) por renuncia del Dr. Hortel (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.	10
22/06/05	Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Pérez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) Sala Examinadora: Dres: Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. EXAMENES (116) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005	 22/06/05



00000533
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/06/05	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional: de Mercedes (1 cargo condicional pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) Sala Examinadora: Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas Académicos Actuantes: Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
30/06/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo) en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti (pedido de cobertura del 24/02/05); Sala Examinadora: Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	10
07/07/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) Sala Examinadora: Dres: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES (26) LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) Sala Examinadora: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES (30) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
07/07/05 y 04/08/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Dres: Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
10/08/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mar del Plata (2 cargos) por renuncias Dres Guimarey,Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES (41) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
11/08/05	<p>Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo en Asesoría Nº 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.:Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES (23) ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
18/08/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES (32) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
23/08/05	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p>EXÁMENES (2) SE ENTREGARON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
25/08/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>EXÁMENES (61) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005.</p>	



 00000534
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	<u>Concurso: estado</u>	Post
31/08/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky</p> <p>EXÁMENES (13) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 1º SEPTIEMBRE DE 2005.</p>	
13/10/05	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05), de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05). de La Plata (2 cargos condicionales – Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarriá (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
14/10/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
19/10/05	<p>Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
<u>Examen</u>		
20/10/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Escoverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
27/10/05	<p><u>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
03/11/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) y de San Martín (1 cargo condicional) (<u>Juzgado N° 2</u>) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
10/11/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 6 (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p>	

00002535
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso; estado	Post
	Sala Examinadora: Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.	
06/12/05	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide). Sala Examinadora: Dres Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente. Académicos Actuantes: Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 11 DE OCTUBRE Y CIERRA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE.	
	Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05)	
	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05)	

Buenos Aires 19-9-2005

II. Subsecretaría Administrativa
PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Expte. 5900-308/05: Solicitud de la Dra. Caldera. Se acompaña informe requerido por el Consejo.
2. Tribunal de Cuentas: Se informa respecto al cargo efectuado al Dr. Marcozzi y al Dr. Fueyo por gastos realizados en el año 1999. La suma en cuestión alcanza a \$ 27.898,11 y se corresponden a gastos por refrigerios de los consejeros ordenados por el Consejo en pleno. *Recurriremos la medida.*

